



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1323-O

Quito, D.M., 13 de septiembre de 2019

Señor Arquitecto
Rafael Antonio Carrasco Quintero
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por disposición del Secretario General del Concejo Metropolitano, adjunto al presente sírvase encontrar la Resolución No. 007-CVH-2019, de la Comisión de Hábitat y Vivienda, de la sesión ordinaria de 29 de agosto de 2019.

De existir respuestas, se pide dirigir las al Secretario General del Concejo Metropolitano, con copia al Presidente de la Comisión.

Atentamente,

Ing. Alex Vinicio Paladines Maldonado
GESTION DE ARCHIVO

Anexos:

- RESOLUCION 007-CVH-2019.pdf

Copia:

Señora Licenciada
Blanca María Paucar Paucar
Concejala Metropolitana

Señorita Abogada
Evelyn Soledad Zurita Cajas
Secretaria de Comisión



Resolución No. 007-CVH-2019

Arquitecto
Rafael Carrasco
SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente. -

Asunto: Solicitud de informe de los avances de la aplicación de la política de construcción referente al acceso universal a la vivienda digna.

De mi consideración:

La Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión No. 07 ordinaria realizada el jueves 29 de agosto de 2019, luego de analizar la intervención del Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, **resolvió:** solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda un informe de los avances de la aplicación de la política de construcción referente al acceso universal a la vivienda digna para los ciudadanos del Distrito Metropolitano de Quito.

Dada en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el día jueves 29 de agosto de 2019.

Atentamente,

Lcda. Blanca Paucar
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión ordinaria realizada el jueves 29 de agosto de 2019.



Abg. Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Evelyn Zurita	SCVH	2019-09-03	
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	2019-09-04	
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSGC	2019-09-04	



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1324-O

Quito, D.M., 13 de septiembre de 2019

General Servicio Pasivo
Euclides Isaias Mantilla Herrera
Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Arquitecto
Agustin Rafael Villacreces Teran
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Ingeniera
Geovanna Alexandra Chávez Cangás
Directora Metropolitana de Catastro
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Juan Sebastián Medina Canales
Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Arquitecto
Patricio Renan Serrano Bedoya
Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Rommel Mauricio Rosales Estupiñan
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Carlos Alberto Uriarte Salvador
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dunker Morales Vela
Procurador Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Arquitecto
Rafael Antonio Carrasco Quintero
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Ingeniera
Maria Gabriela Quiroga Reyes
Secretaría de Inclusión Social
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1324-O

Quito, D.M., 13 de septiembre de 2019

De mi consideración:

Por disposición del Secretario General del Concejo, adjunto al presente sírvase encontrar la Resolución No.003-CVH-2019, de la Comisión de Vivienda y Habitat, de la sesión ordinaria No.07, realizada el día 29 de agosto de 2019.

De existir respuestas, se pide dirigirlas al Secretario del Concejo Metropolitano con copia al Presidente de la Comisión.

Atentamente,

Ing. Alex Vinicio Paladines Maldonado
GESTIÓN DE ARCHIVO

Anexos:

- RESOLUCION 003-CVH-2019.pdf

Copia:

Señora Licenciada
Blanca María Paucar Paucar
Concejala Metropolitana

Señorita Abogada
Evelyn Soledad Zurita Cajas
Secretaria de Comisión

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodríguez Jaramillo
Servidora Municipal

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Norma Delfina Lojan Viera	nl	SGCM	2019-09-13	
Aprobado por: Alex Vinicio Paladines Maldonado	ap	SGCM	2019-09-13	



Resolución No. 003-CVH-2019

General
Euclides Mantilla
**SECRETARIO DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Arquitecto
Agustín Villacreses
**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Ingeniera
Geovanna Chávez
**DIRECTORA METROPOLITANA DE CATASTRO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Doctor
Juan Sebastián Medina
**SECRETARIO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Arquitecto
Patricio Serrano
**DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Ingeniero
Mauricio Rosales
**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y
OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Ingeniero
Carlos Uriarte
**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Doctor
Dunker Morales Vela
**PROCURADOR METROPOLITANO
GAD MDMQ MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Arquitecto
Rafael Carrasco
**SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA
GAD MDMQ MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Ingeniera
Gabriela Quiroga
SECRETARIO DE INCLUSIÓN SOCIAL
GAD MDMQ MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente. -

Asunto: Solicitud de informe de la ejecución del proceso de valorización y reubicación de familias damnificadas y en alto riesgo no mitigable

De mi consideración:

La Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión No. 07 ordinaria realizada el jueves 29 de agosto de 2019, luego de analizar la intervención de la delegada de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, **resolvió:** solicitar un informe pormenorizado de todas las actuaciones realizadas, por la entidad municipal a su cargo, en relación del cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo IV.8.104 del Código Municipal respecto al proceso de valorización y financiamiento para la relocalización y reubicación de familias damnificadas y en alto riesgo no mitigable. Dicho informe deberá contener: el listado de viviendas relocalizadas, el presupuesto y los montos designados para su ejecución, un inventario de los sitios relocalizados, el cronograma y el plazo de ejecución, así como el detalle de las familias que han sido beneficiarias de algún bono de vivienda y de las familias que siendo beneficiarias aún no se han relocalizado definitivamente.

Dada en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el día jueves 29 de agosto de 2019.

Atentamente,

Lcda. Blanca Paucar

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión ordinaria realizada el jueves 29 de agosto de 2019.

Abg. Carlos Alomoto Rosales

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Evelyn Zurita	SCVH	2019-09-03	
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	2019-09-04	
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSGC	2019-09-04	



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1164-O

Quito, D.M., 30 de agosto de 2019

General Servicio Pasivo
Euclides Isaias Mantilla Herrera
Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Arquitecto
Agustin Rafael Villacreces Teran
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Juan Sebastián Medina Canales
Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Arquitecto
Patricio Renan Serrano Bedoya
Director Metropolitano de Gestion de Bienes Inmuebles
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Rommel Mauricio Rosales Estupiñan
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Carlos Alberto Uriarte Salvador
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dunker Morales Vela
Procurador Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Arquitecto
Rafael Antonio Carrasco Quintero
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Ingeniera
Maria Gabriela Quiroga Reyes



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1164-O

Quito, D.M., 30 de agosto de 2019

Secretaría de Inclusión Social
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo. Por medio del presente remito la Resolución No. 005-CVH-2019, expedida por la Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión de 29 de agosto de 2019.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Carlos Fernando Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:

- Resolución No. 005-CVH-2019_1.PDF

Copia:

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal

Señorita Abogada
Evelyn Soledad Zurita Cajas
Secretaria de Comisión

Señora
Rocio Pamela Ponce Almeida
**Coordinadora de Gestión Documental y Archivo - Secretaría General del Concejo
Metropolitano**

Señora Licenciada
Blanca Maria Paucar Paucar
Concejala Metropolitana



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1164-O

Quito, D.M., 30 de agosto de 2019

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Evelyn Soledad Zurita Cajas	ez	SGCM	2019-08-30	
Aprobado por: Carlos Fernando Alomoto Rosales	CFAR	SGCM	2019-08-30	



Resolución No. 005-CVH-2019

General
Euclides Mantilla
**SECRETARIO DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Arquitecto
Agustín Villacreses
**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**
Presente.-

Doctor
Juan Sebastián Medina
**SECRETARIO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**
Presente.-

Arquitecto
Patricio Serrano
**DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**
Presente.-

Ingeniero
Mauricio Rosales
**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y
OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**
Presente.-

Ingeniero
Carlos Uriarte
**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**
Presente.-

Doctor
Dunker Morales Vela
**PROCURADOR METROPOLITANO
GAD MDMQ MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Arquitecto
Rafael Carrasco
**SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA
GAD MDMQ MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Ingeniera
Gabriela Quiroga
SECRETARIO DE INCLUSIÓN SOCIAL
GAD MDMQ MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Presente.-

Asunto: Convocatoria a mesa de trabajo con la finalidad de identificar todos los problemas y posibles soluciones con respecto a la relocalización y reubicación de familias damnificadas y en alto riesgo no mitigable.

De mi consideración:

La Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión No. 07 ordinaria realizada el jueves 29 de agosto de 2019, luego de analizar la intervención de la delegada de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, **resolvió:** solicitar la realización de una mesa de trabajo, en la cual participarán la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, la Procuraduría Metropolitana, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, la Secretaría de Inclusión Social y la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, con la finalidad de identificar todos los problemas y posibles soluciones con respecto a la relocalización y reubicación de familias damnificadas y en alto riesgo no mitigable. Dicho esto, la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos de la Secretaría de Seguridad liderará esta mesa de trabajo, recabará toda la información en relación a las acciones realizadas por los organismos municipales participantes en la mesa de trabajo hasta el día martes 03 de septiembre de 2019 y remitirá el producto generado que surgiere de dicha mesa a la Comisión de Vivienda y Hábitat en la próxima sesión de comisión, la fecha de la mencionada sesión será comunicada de forma oportuna.

Dada en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el día jueves 29 de agosto de 2019.

Atentamente,

Lcda. Blanca Paucar

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión ordinaria realizada el jueves 29 de agosto de 2019.

Abg. Carlos Alomoto Rosales

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Evelyn Zurita	SGC	2019-08-29	
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSGC	2019-08-30	



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1326-O

Quito, D.M., 13 de septiembre de 2019

Señora Magíster
Estefanía Cristina Grunauer Reinoso
Supervisora Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por disposición del Secretario General del Concejo Metropolitano, adjunto al presente sírvase encontrar la Resolución No. 008-CVH-2019, de la Comisión de Hábitat y Vivienda, de la sesión ordinaria de 29 de agosto de 2019.

De existir respuestas, se pide dirigirlas al Secretario General del Concejo Metropolitano, con copia al Presidente de la Comisión.

Atentamente,

Ing. Alex Vinicio Paladines Maldonado
GESTION DE ARCHIVO

Anexos:
- RESOLUCIÓN 008

Copia:
Señora Licenciada
Blanca María Paucar Paucar
Concejala Metropolitana

Señorita Abogada
Evelyn Soledad Zurita Cajas
Secretaria de Comisión



Resolución No. 008-CVH-2019

Magíster
Estefanía Grunauer
SUPERVISORA DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente. -

Asunto: Solicitud de remisión de un informe pormenorizado de los predios municipales que presentan construcciones informales existentes a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, y remisión de un informe pormenorizado de las respuestas que se les ha otorgado a los moradores del sector Ciudad Bicentenario.

De mi consideración:

La Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión No. 07 ordinaria realizada el jueves 29 de agosto de 2019, luego de analizar las intervenciones de: el Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda; el señor Mauricio Yerovi, morador de la Ciudad Bicentenario y el arquitecto Carlos Játiva, delegado de la Agencia Metropolitana de Control, **resolvió:** solicitar a la Agencia Metropolitana de Control remita a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles un informe pormenorizado de los predios municipales que presentan construcciones informales existentes a la fecha. A su vez, requirió también que la Agencia Metropolitana de Control remita a la Comisión de Vivienda y Hábitat del Concejo Metropolitano un informe pormenorizado de las respuestas que se les ha otorgado a los denunciantes y moradores del sector Ciudad Bicentenario respecto a las denuncias presentadas ante este organismo municipal.

Dada en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el día jueves 29 de agosto de 2019.

Atentamente,

Lcda. Blanca Paucar


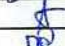

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión ordinaria realizada el jueves 29 de agosto de 2019.



Abg. Carlos Alomoto Rosales

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Evelyn Zurita	SCVH	2019-09-03	
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	2019-09-04	
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSGC	2019-09-04	



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1325-O

Quito, D.M., 13 de septiembre de 2019

Señora Magíster
Estefanía Cristina Grunauer Reinoso
Supervisora Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por disposición del Secretario General del Concejo Metropolitano, adjunto al presente sírvase encontrar la Resolución No. 009-CVH-2019, de la Comisión de Hábitat y Vivienda, de la sesión ordinaria de 29 de agosto de 2019.

De existir respuestas, se pide dirigir las al Secretario General del Concejo Metropolitano, con copia al Presidente de la Comisión.

Atentamente,

Ing. Alex Vinicio Paladines Maldonado
GESTIÓN DE ARCHIVO

Anexos:

- RESOLUCIÓN NO. 009-CVH-2019

Copia:

Señora Licenciada
Blanca María Paucar Paucar
Concejala Metropolitana

Señorita Abogada
Evelyn Soledad Zurita Cajas
Secretaria de Comisión

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Sandra Marcela Herrera Herrera	sh	SGCM	2019-09-13	
Aprobado por: Alex Vinicio Paladines Maldonado	ap	SGCM	2019-09-13	



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1325-O

Quito, D.M., 13 de septiembre de 2019



Resolución No. 009-CVH-2019

Magíster
Estefanía Grunauer
**SUPERVISORA DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**
Presente. -

Asunto: Solicitud de realización de operativos de control destinados a la prevención de las sanciones a las que son susceptibles los ciudadanos que realizan sus construcciones sin los permisos municipales competentes en la ciudad bicentenario.

De mi consideración:

La Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión No. 07 ordinaria realizada el jueves 29 de agosto de 2019, luego de analizar las intervenciones de: el Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda; el señor Mauricio Yerovi, morador de la Ciudad Bicentenario y el arquitecto Carlos Játiva, delegado de la Agencia Metropolitana de Control, **resolvió:** solicitar a la Agencia Metropolitana de Control la realización de operativos de control destinados a la prevención de las sanciones a las que son susceptibles los ciudadanos que realizan sus construcciones sin los permisos municipales respectivos en el sector Ciudad Bicentenario.

Dada en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el día jueves 29 de agosto de 2019.

Atentamente,

Lcda. Blanca Paucar
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión ordinaria realizada el jueves 29 de agosto de 2019.

Abg. Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Evelyn Zurita	SCVH	2019-09-03	
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	2019-09-04	
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSGC	2019-09-04	



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1328-O

Quito, D.M., 13 de septiembre de 2019

Señor Arquitecto
Agustin Rafael Villacreces Teran
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por disposición del Secretario General del Concejo, adjunto al presente sírvase encontrar la Resolución No.004-CVH-2019, de la Comisión de Vivienda y Habitat, de la sesión ordinaria No.07, realizada el día 29 de agosto de 2019.

De existir respuestas, se pide dirigirlas al Secretario del Concejo Metropolitano con copia al Presidente de la Comisión.

Atentamente,

Ing. Alex Vinicio Paladines Maldonado
GESTION DE ARCHIVO

Anexos:

- RESOLUCION-004-CVH-2019.pdf

Copia:

Señora Licenciada
Blanca Maria Paucar Paucar
Concejala Metropolitana

Señorita Abogada
Evelyn Soledad Zurita Cajas
Secretaria de Comisión

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Norma Delfina Lojan Viera	nl	SGCM	2019-09-13	
Aprobado por: Alex Vinicio Paladines Maldonado	ap	SGCM	2019-09-13	



Resolución No. 004-CVH-2019

Arquitecto
Agustín Villacreses
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente. -

Asunto: Solicitud de informe del documento oficial de la transferencia de dominio de los predios correspondientes al Plan de Relocalización Victoria Sur

De mi consideración:

La Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión No. 07 ordinaria realizada el jueves 29 de agosto de 2019, luego de analizar la intervención de la delegada de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, **resolvió:** solicitar el documento oficial que indique la formalización de la transferencia de dominio de los predios correspondientes al Plan de Relocalización Victoria Sur en favor del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Dada en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el día jueves 29 de agosto de 2019.

Atentamente,

Lcda. Blanca Paucar
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión ordinaria realizada el jueves 29 de agosto de 2019.

Abg. Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Evelyn Zurita	SCVH	2019-09-03	
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	2019-09-04	
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSGC	2019-09-04	



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1327-O

Quito, D.M., 13 de septiembre de 2019

Dunker Morales Vela
Procurador Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por disposición del Secretario General del Concejo Metropolitano, adjunto al presente sírvase encontrar la Resolución No. 006-CVH-2019, de la Comisión de Hábitat y Vivienda, de la sesión ordinaria de 29 de agosto de 2019.

De existir respuestas, se pide dirigir las al Secretario General del Concejo Metropolitano, con copia al Presidente de la Comisión.

Atentamente,

Ing. Alex Vinicio Paladines Maldonado
GESTION DE ARCHIVO

Anexos:

- oficio 00019
- resolución 006
- norma técnica

Copia:

Señora Licenciada
Blanca María Paucar Paucar
Concejala Metropolitana

Señorita Abogada
Evelyn Soledad Zurita Cajas
Secretaria de Comisión



Resolución No. 006-CVH-2019

Doctor
Dunker Morales Vela
PROCURADOR METROPOLITANO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente. -

Asunto: Solicitud de criterio legal de la respuesta emitida por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda a la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad

De mi consideración:

La Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión No. 07 ordinaria realizada el jueves 29 de agosto de 2019, luego de analizar la intervención de la delegada de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, **resolvió:** solicitar un criterio legal a la Procuraduría Metropolitana respecto a la respuesta que dio la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda a la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad en relación a la aplicación de la norma técnica referente a los avalúos planteados por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) y que a su vez, emita su criterio de acuerdo a la aplicación temporal de la norma técnica respecto a los casos previos al año 2018.

Dada en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el día jueves 29 de agosto de 2019.

Atentamente,

Lcda. Blanca Paucar
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión ordinaria realizada el jueves 29 de agosto de 2019.



Abg. Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Evelyn Zurita	SCVH	2019-08-03	
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	2019-08-03	
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSGC	2019-08-03	

Anexos: 1. Oficio No. DCM-GEC-00019 de 10 de enero de 2019.
2. 1. CD que contiene la Norma Técnica para la valoración de bienes inmuebles del Distrito Metropolitano de Quito.

Oficio No. DMC-GEC-00019

Quito, a 10 ENE 2019

Ingeniero
Christian Rivera P.
**DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE RIESGOS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD.**
Presente.

De mi consideración:

Con oficio No.SGSG-DMGR-AR-2018-0858 de 11 de septiembre de 2018, solicitó a esta Dirección, emitir el informe valorativo actualizado de afectación del inmueble signado con número predial N° 178807 y clave catastral 30507-12-007, propiedad de **RUIZ DIAZ LUIS ALFREDO**, ubicado en la parroquia Solanda, afectado por el "Plan de Relocalización Emergente de Familias Asentadas en Zona de Alto Riesgo No Mitigable en el Distrito Metropolitano de Quito"

En atención a lo solicitado, la Dirección Metropolitana de Catastro informa lo siguiente:

Se procedió a determinar el valor del inmueble, con base de lo determinado en la Ordenanza Valorativa No. 196 vigente para el bienio 2018-2019, considerando lo manifestado por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) con oficio No. MIDUVI-GAC-2017-0196-0 del 07 de septiembre de 2017, con el cual indicó que la normativa de valoración del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito cumple con los parámetros generales para la determinación del valor del justo precio y se la valida para su utilización dentro de los proyectos que sea necesaria su aplicación; así como la Norma Técnica de Valoración, aprobada mediante Resolución Administrativa No. 0003-2016. Además, de manera interna en esta Dirección se emitió la Modificación del Procedimiento para informes de avalúos para declaratorias de utilidad pública, mediante el memorando No. 75-DIR de 12 de julio de 2018.

Respecto a la regularización de áreas de terreno que establece la Ordenanza metropolitana 126, la comisión para casos especiales (Art. 15) en mesa de trabajo realizada el 29 de octubre de 2018 en esta Dirección, con los representantes de Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, Registro de la Propiedad, recomendó, para los casos de los inmuebles a declararse de utilidad pública por riesgos no mitigables, que previo a la valoración para la declaratoria de utilidad pública, se actualicen las superficies en el catastro, sin que sea necesaria la regularización.

De conformidad con lo previsto en la Ordenanza Metropolitana No. 181, la Dirección Metropolitana de Catastro adjunto al presente, remite la ficha técnica de afectación No. 1, correspondiente al predio 178807, propiedad de Ruiz Diaz Luis Alfredo, la cual contiene los datos técnicos catastrales y valorativos del inmueble requerido por la Secretaria de

Seguridad y Gobernabilidad.

En la Ley Orgánica para la Eficiencia en la Contratación Pública, Capítulo I - Reformas a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en el Art.5 que sustituye el Art. 58 de dicha ley, en el Art. 58.1, segundo inciso, se estipula que *"El precio que se convenga no podrá exceder del diez por ciento (10 %) sobre el valor del avalúo registrado en el catastro municipal y sobre el cual se pagó el impuesto predial del año anterior al anuncio del proyecto en el caso de construcción de obras, o de la declaratoria de utilidad pública y de interés social para otras adquisiciones, del cual se deducirá la plusvalía proveniente de obras públicas y de otras ajenas a la acción del propietario."*

En el Art. 58.1, séptimo inciso, se determina que: "Los ajustes por plusvalía serán realizados conforme a la metodología que dicte el órgano rector del catastro nacional georeferenciados."

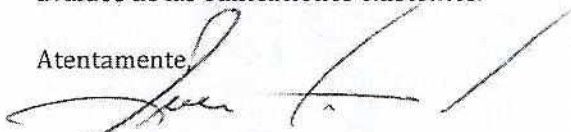
El avalúo registrado en el catastro municipal y sobre el cual se pagó el impuesto predial del año anterior a la declaratoria de utilidad pública, deberá ser solicitado por la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos a esta Dirección, una vez que se emite dicho acto administrativo, previamente a iniciar la etapa de negociación.

Además hay que señalar que el Órgano Rector del Catastro Georeferenciado, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, aún no emite la metodología para calcular la plusvalía, por lo que esta Dirección no puede determinar en este momento ese valor a ser deducido.

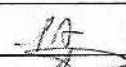

Finalmente, en el Art. 58.1, inciso quinto, se estipula que: *"...Tampoco se reconocerán las obras efectuadas con anterioridad al anuncio del proyecto o de la declaratoria de utilidad pública cuando se realizaron sin autorización..."*.

Por lo tanto, la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos adjunta al expediente el oficio N° AZEA-UGU-20184210 de 28 de agosto de 2018 remitido por la Administración Zona Eloy Alfaro donde informa que se procedió a revisar en el sistema SLUM respecto con los permisos de construcción el cual **NO** registra permiso alguno, cuya antigüedad de las construcciones se estima de aproximadamente 25 años, donde no se remite los avalúos de las edificaciones existentes.

Atentamente,




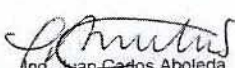
Ing. Erwin Arroba Padilla
COORDINADOR GESTIÓN ESPECIAL CATASTRAL

Revisado por:	Ing. Juan Carlos Arboleda 04/01/2019	
Elaborado por:	Arq. Sergio Peralta Anaguano 04/01/2019	
Oficio No.	019-CE-GCPP-2019	
Ticket GDOC No.	2018-139271	

Se anexa expediente completo (28 hojas útiles)

PROYECTO : RELOCALIZACIÓN FAMILIAS EN RIESGO NO MITIGABLE
 OFICIO No. 019-CE-GCPP-2019 (SOLICITADO POR SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD).

1.-IDENTIFICACION			6.-ESTADO ACTUAL			
PROPIETARIO	:	PAUCARINA BAHAMONDE JEANETTE MARCELA				
CLAVE CATASTRAL	:	31507-12-007				
PREDIO NÚMERO	:	178807				
2.-UBICACIÓN			7.-PLANO DE UBICACIÓN			
PARROQUIA:	:	SOLANDA				
SECTOR	:	TURUBAMBA ALTO				
ZONA	:	ELOY ALFARO				
CALLE	:	CALLE S26C	8.-PLANO DEL PREDIO Y AFECTACION			
3.-LINDEROS						
NORTE	:	CALLE S26C				6,00 m.
SUR	:	MUNICIPIO DE QUITO				6,13 m.
ESTE	:	PEREZ ORTIZ ROSA FELISA PLACENCIA CLAVIJO VICTOR HUGO				5,78 m.
OESTE	:	RIVERA ROSA AMELIA	12,15 m.			
4.- DATOS TÉCNICOS Y AVALUO						
4.1.- TERRENO						
*AREA TOTAL DE TERRENO	:		72,00	m²		
**AREA AFECTADA	:		72,00	m²		
***VALOR AIVA m²	:		USD.	192,00		
AVALUO TOTAL ÁREA	:		USD.	13.824,00		
4.2.- CONSTRUCCIÓN						
UNIDAD CONSTRUCTIVA 1: CASA, 2 PISOS, ESTRUCTURA DE H.A., LOSA, ESTADO BUENO, ACABADOS NORMALES, AÑO 1990						
AREA	:		129,66	m²		
VALOR m²	:		USD.	0,00		
AVALUO	:		USD.	0,00		
UNIDAD CONSTRUCTIVA 2: CASA, 1 PISO, ESTRUCTURA DE H.A., LOSA, ESTADO BUENO, ACABADOS NORMALES, AÑO 1990						
AREA	:		2,47	m²		
VALOR m²	:		USD.	0,00		
AVALUO	:		USD.	0,00		
AVALUO TOTAL CONSTRUCCION	:		USD.	0,00		
4.3 ADICIONALES CONSTRUCTIVOS						
4.3.1 CERRAMIENTO FRONTAL HIERRO SOBRE MAMPOSTERIA, ESTADO BUENO, AÑO 1990.						
AREA	:		12,58	m²		
VALOR m²	:		USD.	0,00		
AVALUO TOTAL ADICIONAL	:		USD.	0,00		
4.4.- RESUMEN DE AVALUOS						
TERRENO	:		USD.	13.824,00		
CONSTRUCCIÓN	:		USD.	0,00		
ADICIONALES CONSTRUCTIVOS	:		USD.	0,00		
5.-OBSERVACIONES						
*Datos tecnicos tomados del sistema SIREC-Q.						
**Área de afectación solicitada por Secretaría de Seguridad mediante oficio No. SGSG-DMGR-AR-2018-0858 de septiembre 11 de 2018 ingresado con Ticket GDOC 2018-139271 de 13/09/2018.						
*** Corresponde al Area de Intervención Valorativa URBANO AIVAU 02020014 TURUBAMBA ALTO, Parroquia Solanda, de acuerdo a Ordenanza 196 vigente para el bienio 2018-2019, considerando lo manifestado por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) con oficio No. MIDUVI-GAC-2017-0196-O del 07 de septiembre de 2017, con el cual indicó que la normativa de valoración del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito cumple con los parámetros generales para la determinación del valor del justo precio y se la válida para su utilización dentro de los proyectos que sea necesaria su aplicación; y en base de procedimiento para informes de avalúos para declaratorias de utilidad pública enviado con memorando 75-DIR de 12/07/2018.						
_La Administración Zona Eloy Alfaro con oficio N° AZEA-UGU-20184210 de 28 de agosto de 2018 informa que se procedió a revisar en el sistema SLUM respecto con los permisos de construcción el cual NO registra permiso alguno, cuya antigüedad de las construcciones se estima de aproximadamente 25 años.						

9.- ELABORACIÓN	REVISIÓN	10.- REVISIÓN
 Arq. Sergio Peralta Araguano ANALISTA CATASTRAL	 Ing. Juan Carlos Aboleda GESTION PROYECTOS PUBLICOS	Ing. Erwin Arroba Padilla COORDINADOR GESTIÓN ESPECIAL CATASTRAL
Ticket 2018-139271	FECHA:	04 de enero de 2019

CUADRO DE ASISTENCIA

**CONVOCATORIA SESIÓN No. 006 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT**

JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2019

11H00

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO/CORREO ELECTRÓNICO
Ricardo Vasquez	GOP/EPMKOP	DIRECTOR (E) DE ESTRUCTURAS	0999193655 ricardo.vasquez@epmmop.gob.ec
Luis Medina	EPMAPS	Funcionario	0999825038 luis.medina@equaquito.gob.ec
Carlos Jitiva F.	A.M.C. Agencia Municipal de Control	Coordinador Técnico	carlosjitiva@equito.gob.ec
Manuela Carcelán E	EPMHV	Directora de Comunicación	manuela.carcelan@quito-gob.ec
DANIEL CAZAR	EPMHV	Asistente de Comunicación	danielamanillo@drumeo@gmail.com 0983918123
David Castellanos	Procuraduría Municipal N°8	Servidor	0981394640
ANDRES GAVELA	EPMHV	GERENTE TÉCNICO	santiago.gavela@quito.gob.ec 0999841229
Hugo Carreras	Despacho Pleno Puntos	Abogado legal	0993621366
Santiago Correa	EPMHV/DAJ	Director de Atención jurídica	0999929934

CUADRO DE ASISTENCIA

**CONVOCATORIA SESIÓN No. 006 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT**

JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2019

11H00

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO/CORREO ELECTRÓNICO
Luis Medina	EPMAPS.	Funcionario	0999825038 luis.medina@equiguito.gob.ec
HUGO CHACON	STIV	DIRECTOR	0996005619 hugo.chacon@equito.gob.ec
Marco Espinosa	DHC	Coordinador Catastro y Valoración	0995602612 marco.v.espinosa@equito.gob.ec
Pilar Tujano	DHC	Responsable Valoración	0986913799 pilar.tujano@equito.gob.ec
Aleck Eriza	Despacho B. PAUCAR	ASESOR	0992095161 aleck-eriza@hotmail.com
Tito Balladares	EPMHV	Director de Fiscalización	tito.balladares@equito.gob.ec
Santiago Regalado	EPMAU	Gerencia D.S.Y.D	santiago-regalado@yahoo.es
Ma. José Villalva	EPMHV	Directora de Demanda	mariaj.villalva@equito.gob.ec

CUADRO DE ASISTENCIA

**CONVOCATORIA SESIÓN No. 006 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT**

**JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2019
11H00**

Hora de Inicio: _____

CONCEJAL (A)	INGRESO	SALIDA	FIRMA
Blanca Paucar	✓ 11h10	✓ 13h52	
Soledad Benitez	✓ 11h10	✓ 13h52	
René Bedón	✓ 11h10	—	
Observaciones:			

Oficio Nro. GADDMQ-DMC-2019-11379-O

Quito, D.M., 29 de agosto de 2019

Asunto: Delegación a Sesión N°007 Comisión de Vivienda y Habitat

Señora Licenciada
Blanca Maria Paucar Paucar
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

Señora Concejala:

En referencia a la convocatoria a sesión N°007 de la Comisión de Vivienda y Habitat, para el día 29 de agosto del presente a las 11 horas.

Me permito indicar a usted lo siguiente:



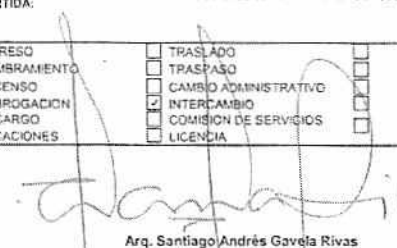
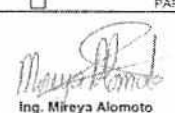
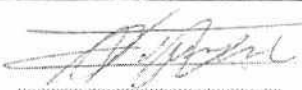

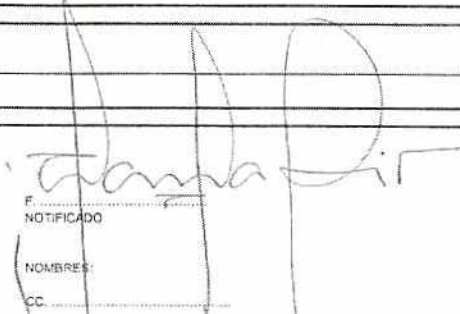
Que se ha designado, al Ingeniero Marco Espinosa y Arquitecta Pilar Tufiño para que asista a la indicada Sesión, en representación de la Dirección Metropolitana de Catastro.

Atentamente,



Abg. Nelson Anibal Muñoz Barrezuela

DIRECTORA METROPOLITANA DE CATASTRO, SUBROGANTE

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	1) ACCIÓN DE PERSONAL SUBROGACIÓN No. 063 FECHA: 16 de Julio de 2019		
	2) RESOLUCIÓN <input type="checkbox"/> ACUERDO <input type="checkbox"/> DECRETO <input type="checkbox"/>		
3) APELLIDOS: GAVELA RIVAS NOMBRES: SANTIAGO ANDRÉS			
4) CÉDULA DE CIUDADANÍA 1709727566		5) RIGE A PARTIR DE: 19 DE AGOSTO DEL 2019	
6) EXPLICACION: El Arq. Agustín Rafael Villacrezes Terán - Gerente General de la EPMHVV, en uso de la facultad que le confiere la Ley, Resuelve: DELEGAR como Gerente General Subrogante al Arq. Santiago Andrés Gavela Riva; en virtud de su salida por motivo de vacaciones puesto en conocimiento del Sr. Alcalde, Dr. Jorge Yunda Machado, por el periodo comprendido entre el 15 y el 25 de agosto de 2019; de acuerdo a lo manifestado en la LOEP Art. 11 Deberes y Atribuciones del Gerente General, numeral 10.			
ANTECEDENTE: Oficio No. EPMHVV-GG-2019-0782			
7) SITUACIÓN ACTUAL PROCESO: GERENCIA GENERAL SUBPROCESO: GERENCIA TÉCNICA LUGAR DE TRABAJO: QUITO PUESTO: GERENTE TÉCNICO REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA: \$ 4,000.00 NUMERO DE PARTIDA: 2016-093-0554-00-00-0022-000-000-51-1701-001-0000-0000-020-000		8) SITUACIÓN PROPUESTA PROCESO: GERENCIA GENERAL SUBPROCESO: GERENCIA GENERAL LUGAR DE TRABAJO: QUITO PUESTO: GERENTE GENERAL SUBROGANTE REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA: \$ 4,900.00 NUMERO DE PARTIDA: 51.01.05	
INGRESO <input type="checkbox"/> TRASLADO <input type="checkbox"/> NOMBRAMIENTO <input type="checkbox"/> TRASPASO <input type="checkbox"/> ASCENSO <input type="checkbox"/> CAMBIO ADMINISTRATIVO <input type="checkbox"/> SUBROGACION <input checked="" type="checkbox"/> INTERCAMBIO <input type="checkbox"/> ENCARGO <input type="checkbox"/> COMISION DE SERVICIOS <input type="checkbox"/> VACACIONES <input type="checkbox"/> LICENCIA <input type="checkbox"/>		REVALORIZACION <input type="checkbox"/> RECLASIFICACION <input type="checkbox"/> UBICACION <input type="checkbox"/> REINTEGRO <input type="checkbox"/> RESTITUCION <input type="checkbox"/> RENUNCIA <input type="checkbox"/>	
9)  Arq. Santiago Andrés Gavela Rivas FIRMA DE SERVIDOR		10)  Ing. Mireya Alomoto ESPECIALISTA DE TALENTO HUMANO	
11)  Arq. Agustín Villacrezes Terán GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA			
12) REGISTRADO POR: Ing. Mireya Alomoto RESPONSABLE DE REGISTRO		13) No. 063 Fecha: 16-08-2019	
ELABORADO POR: Ing. Mireya Alomoto Especialista de Talento Humano			
CAUCIÓN ACEPTADA CON REGISTRO No. LA PERSONA REEMPLAZA A: QUIÉN CESO EN EL CARGO:			
DIRECCIÓN DOMICILIARIA: TELEFONOS: CEL:			
PAZON DE NOTIFICACIÓN F.  NOTIFICADOR NOMBRES: Mireya Alomoto CC: 1791117763		F.  NOTIFICADO NOMBRES: CC:	

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
 DE HÁBITAT Y VIVIENDA
 FIRMA CSRIA DEL ORIGINAL
 Firma Autorizada



**CONVOCATORIA SESIÓN No. 007 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT**

-EJE TERRITORIAL-

De conformidad con el literal d) del Artículo I.1.45 Capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones del Secretario General del Concejo; y por disposición de la Lcda. Blanca Paucar, Presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat, me permito convocar a ustedes a la Sesión No. 007 Ordinaria de la Comisión en mención, que tendrá lugar el **jueves 29 de agosto de 2019 a las 11h00**, en la Sala de Sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Presentación de un informe pormenorizado del proceso de valorización y financiamiento para la relocalización y reubicación de familias damnificadas y en alto riesgo no mitigable por parte de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, respecto de los casos que aún no se han resuelto y/o que se encuentran en tratamiento, conforme al Art. IV.8.104 del Código Municipal; y resolución al respecto.
2. Presentación de un informe sobre el avance de obras y situaciones internas del proyecto Ciudad Bicentenario por parte del órgano responsable conforme al Art. 3 de la Ordenanza 0374, sancionada el 22 de marzo de 2013; y resolución respecto.
3. Varios

LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTÁ DIRIGIDA A:

CONCEJALES MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

Concejala Blanca Paucar

Concejala Soledad Benitez

Concejal René Bedón

FUNCIONARIOS CONVOCADOS:

Ing. Geovanna Chávez
Directora de Catastros

Arq. Rafael Carrasco
Secretario de Territorio, Hábitat y
Vivienda

Dr. Patricio Guerrero
Delegado de Procuraduría
Metropolitana

Gral. (SP.) Euclides Mantilla
Secretario General de Seguridad y
Gobernabilidad

Ing. Mauricio Rosales
Gerente EPMOP

Ing. Carlos Uriarte
Gerente EPMAPS

Mgs. Estefanía Grunauer
Supervisora de la Agencia
Metropolitana de Control

Dr. Mauricio Montalvo
Director Metropolitano de Gestión
De Bienes Inmuebles

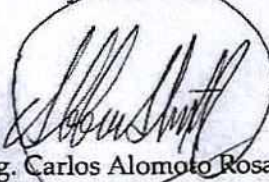
Arq. Agustín Villacreses
Gerente de la Empresa Metropolitana
de Hábitat y Vivienda

INVITADOS:

Lorena Clavijo
Moradora Ciudad Bicentenario

Mauricio Yerovi
Morador Ciudad Bicentenario



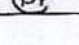
Muy atentamente,



Abg. Carlos Alomoto Rosales

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado:	Evelyn Zurita	SCVH	2019-08-26	
Revisado:	Adrián Racines	CGC	2019-08-26	
Revisado:	Damaris Ortiz	PSGC	2019-08-26	

Ejemplar 1: Despacho Secretario General de Concejo

Ejemplar 2: Archivo de Secretaría de Concejo

Ejemplar 3: Secretaria de Comisión de Vivienda y Hábitat

Ciudad Bicentenario, 29 de agosto de 2019

Señora Licenciada
Blanca Paucar
COMISIÓN PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO
PRESENTE.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente nos dirigimos ante Ud., para infórmale que autorizamos a la Sra. Alicia Ulfrida Guayanay Vega, portadora de la cédula de Identidad No. 110306172-5, que pueda asistir a la mesa de trabajo convocada para el día jueves 29 de agosto de año en curso y pueda hacer uso de la facultad que se le confiere, en temas relacionados con el Proyecto Habitacional "Ciudad Bicentenario" de Pomasqui.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, reiteramos nuestros sinceros agradecimientos.

Muy atentamente,



Lcda. Lorena Clavijo
PRESIDENTE
C.I.: 171845242-6
No. Cel: 0995444542
e-mail: mlorenacg@live.com



Ing. Nelson Acurio Acurio
SECRETARIO
C.I.: 050191600-1
No. Cel: 0998911136
e-mail: nacurio04@gmail.com

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

N. 171845242-6

CEJULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 JULIO A DOMINGUEZ ALARCON
 INGENIERIA LOMERIA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 QUITO
 SA
 FECHA DE EMISION 1983-08-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 JULIO A
 DOMINGUEZ ALARCON




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 V888312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CLAVIJO FRIZON GILBERT

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 GAREZON WILSON BUCALIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2018-12-28

FECHA DE EXPIRACION
 2028-12-28

09M 15. 1. 40

000001408


 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CENSADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION
IDENTIFICACION Y REGISTRO

CEDULANTE CIUDADANIA No 050191600-1

ACURIO ACURIO NELSON GIOVANNY
COTOPAXI/PUJILI/PUJILI
04 ABRIL 1974

002- 0092 00288 M
COTOPAXI/ PUJILI
PUJILI 1974



ECUATORIANA***** V3133V1222

CASADO MAYRA GABRIELA VILLACIS MORA

SUPERIOR ESTUDIANTE

HEMOGENES ACURIO
DOLORES ENCARNACION ACURIO
LATACUNGA 16/04/2009

16/04/2021

REN 1122870



Quito, DM, 29 de agosto de 2019

Abogado

Carlos Fernando Alomoto Rosales.

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

Presente.-

Asunto: Delegación a mesa de trabajo

De mi consideración:

Con base a la facultad que me otorga la ley, de conformidad al artículo 7 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, delego por excepción, para que en mi nombre y representación actúe el Arquitecto Carlos Játiva, Coordinador Técnico de la Agencia Metropolitana de Control; en la mesa de trabajo, misma que tendrá lugar el jueves 29 de agosto de 2019, en la sala de sesiones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano.

Atentamente,

Msc. Estefanía Grunauer

SUPERVISORA METROPOLITANA

GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL



ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado	F. Moreira	CJ	29-08-2019	

Oficio Nro. GADDMQ-AMC-DAJ-2019-88-TEMP

Quito, D.M., 29 de agosto de 2019

Asunto: Delegación a mesa de trabajo

Señor Abogado
Carlos Fernando Alomoto Rosales
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con base a la facultad que me otorga la ley, de conformidad al artículo 7 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, delego por excepción, para que en mi nombre y representación actúe el Arquitecto Carlos Játiva, Coordinador Técnico de la Agencia Metropolitana de Control; en la mesa de trabajo, misma que tendrá lugar el jueves 29 de agosto de 2019, en la sala de sesiones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Estefanía Cristina Grunauer Reinoso
SUPERVISORA METROPOLITANA

ING. VALENCIA - Concurrir como DELEGADO

28/08/2019

EPPOP



SECRETARÍA GENERAL DEL
CONCEJO

**CONVOCATORIA SESIÓN No. 007 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT**

-EJE TERRITORIAL-

De conformidad con el literal d) del Artículo 11.45 Capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones del Secretario General del Concejo; y por disposición de la Leda. Blanca Paucar, Presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat, me permito convocar a ustedes a la Sesión No. 007 Ordinaria de la Comisión en mención, que tendrá lugar el **jueves 29 de agosto de 2019 a las 11h00**, en la Sala de Sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Presentación de un informe pormenorizado del proceso de valorización y financiamiento para la relocalización y reubicación de familias damnificadas y en alto riesgo no mitigable por parte de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, respecto de los casos que aún no se han resuelto y/o que se encuentran en tratamiento, conforme al Art. IV.8.104 del Código Municipal; y resolución al respecto.
2. Presentación de un informe sobre el avance de obras y situaciones internas del proyecto Ciudad Bicentenario por parte del órgano responsable conforme al Art. 3 de la Ordenanza 0374, sancionada el 22 de marzo de 2013; y resolución respecto.
3. Varios

LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTÁ DIRIGIDA A:

CONCEJALES MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

Concejala Blanca Paucar

Concejala Soledad Berítez

Concejal René Bedón

FUNCIONARIOS CONVOCADOS:

Ing. Geovanna Chávez
Directora de Catastros

Arq. Rafael Carrasco
Secretario de Territorio, Hábitat y
Vivienda

Venezuela y Chile (Palacio Municipal) - PBX: 395 2300 ext. 12251-12244-12247 - www.quito.gob.ec

QUITO
EPIMMOP GERENCIA DE
OBRAS PÚBLICAS

FECHA: 28 AGO 2019

HORA:
17:31

RECIBIDO POR: AMPARO VELASQUEZ MOREIRA

Directora de Catastros

Secretario de Territorio, Hábitat y
Vivienda

Venezuela y Chile (Palacio Municipal) - PBX: 395 2300 ext. 12251-12244-12247 - www.quito.gob.ec

Dr. Patricio Guerrero
Delegado de Procuraduría
Metropolitana

Gral. (SP.) Euclides Mantilla
Secretario General de Seguridad y
Gobernabilidad

Ing. Mauricio Rosales
Gerente EPMOP

Ing. Carlos Uriarte
Gerente EPMAPS

Mgs. Estefanía Grunauer
Supervisora de la Agencia
Metropolitana de Control

Dr. Mauricio Montaño
Director Metropolitano de Gestión
De Bienes Inmuebles

Arq. Agustín Villacreses
Gerente de la Empresa Metropolitana
de Hábitat y Vivienda

INVITADOS:

Lorena Clavijo
Moradora Ciudad Bicentenario

Mauricio Yerovi
Morador Ciudad Bicentenario




Muy atentamente,



Abg. Carlos Alomoto Rosales

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito



Acción	Responsable	Unidad	Fecha	Semilla
Elaborado	Evelyn Zurita	SCVH	2018-08-28	
Revisado	Adrián Pacheco	CGC	2018-08-28	
Revisado	Damaris Ortiz	PSOC	2018-08-28	

Ejemplar 1: Despacho Secretario General de Consejo
Ejemplar 2: Archivo de Secretaría de Consejo
Ejemplar 3: Secretaría de Comisión de Vivienda y Hábitat

Oficio Nro. STHV-2019-0024-O
Quito, D.M., 29 de agosto de 2019

Asunto: Delegación

Señor Abogado
Carlos Fernando Alomoto Rosales
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a la convocatoria a sesión ordinaria No. 007, de la Comisión de Vivienda y Hábitat, a realizarse el día jueves 29 de agosto de 2019, a las 11h00, en la sala de sesiones No. 4 del Concejo Metropolitano de Quito; debo informar a usted que he delegado al Arq. Hugo Chacón, Director Metropolitano de Gestión Territorial de esta Secretaría para que asista en mi representación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Patricia Gioconda Pacheco Tituana
SECRETARIA DE TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA, SUBROGANTE

Copia:

Señora Licenciada
Blanca María Paucar Paucar
Concejala Metropolitana

Señor Arquitecto
Hugo Roberto Chacon Cobo
Director Metropolitano de Gestión Territorial

Oficio Nro. STHV-2019-0024-O

Quito, D.M., 29 de agosto de 2019

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: GLADYS DEL ROSARIO REA CHICAIZA	grr	STHV	2019-08-28	
Aprobado por: PATRICIA GIOCONDA PACHECO TITUANA	pgpt	STHV	2019-08-29	

Asunto: Delegación a Sesión Ordinaria N. 007

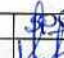

Abogado
Carlos Alomoto Rosales
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**
Presente

De mi consideración:

En atención a la convocatoria para la Sesión N°. 007 Ordinaria de la Comisión de Vivienda y Hábitat, que se realizará el jueves 29 de agosto del 2019 a las 11H00, en la Sala de Sesiones N°. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, informo que el delegado de la Gerencia Técnica de Infraestructura es el Ing. Luis Medina, funcionario del departamento de Ingeniería de Proyectos.

Atentamente,


Ing. Carlos A. Uriarte S.
GERENTE GENERAL EPMAPS

Elaborado por	S. Ponce	GT	2019-08-27	
Revisado por	E. Durán	GT	2019-08-27	

Ejemplar 1: Secretaría General del Concejo
Ejemplar 2: Ing. Luis Medina
Ejemplar 3: Archivo Gerencia General
Ejemplar 4: Archivo digital Gerencia General

Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2019-1387-OF

Quito, D.M., 28 de agosto de 2019

Asunto: DELEGACION

Señora Licenciada
Blanca Maria Paucar Paucar
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su convocatoria Sesión No. 007 ordinaria de la Comisión de Vivienda y Hábitat –Eje Territorial, que se desarrollará el día jueves 29 de agosto de 2018 a las 11h00; al respecto, pongo en su conocimiento que lamentablemente no podré asistir a la misma, en tal virtud, concurrirá la Soc. Paola Ruiz – Coordinadora del Área de Relocalización, en calidad de delegada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Documento firmado electrónicamente

Gral. (SP) Euclides Isaias Mantilla Herrera
SECRETARIO GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Copia:

Señora Socióloga
Paola Alexandra Ruiz Villalba
Coordinadora de Relocalización



CONVOCATORIA SESIÓN No. 007 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT

RIESGOS.

-EJE TERRITORIAL-

De conformidad con el literal d) del Artículo I.1.45 Capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones del Secretario General del Concejo; y por disposición de la Lcda. Blanca Paucar, Presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat, me permito convocar a ustedes a la Sesión No. 007 Ordinaria de la Comisión en mención, que tendrá lugar el **jueves 29 de agosto de 2019 a las 11h00**, en la Sala de Sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Presentación de un informe pormenorizado del proceso de valorización y financiamiento para la relocalización y reubicación de familias damnificadas y en alto riesgo no mitigable por parte de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, respecto de los casos que aún no se han resuelto y/o que se encuentran en tratamiento, conforme al Art. IV.8.104 del Código Municipal; y resolución al respecto.
2. Presentación de un informe sobre el avance de obras y situaciones internas del proyecto Ciudad Bicentenario por parte del órgano responsable conforme al Art. 3 de la Ordenanza 0374, sancionada el 22 de marzo de 2013; y resolución respecto.
3. Varios

LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTÁ DIRIGIDA A:

CONCEJALES MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

Concejala Blanca Paucar

Concejala Soledad Benitez

Concejal René Bedón

FUNCIONARIOS CONVOCADOS:

Ing. Geovanna Chávez
Directora de Catastros

Arq. Rafael Carrasco
Secretario de Territorio, Hábitat y
Vivienda

Dr. Patricio Guerrero
Delegado de Procuraduría
Metropolitana

Gral. (SP.) Euclides Mantilla
Secretario General de Seguridad y
Gobernabilidad

Ing. Mauricio Rosales
Gerente EPMOP

Ing. Carlos Uriarte
Gerente EPMAPS

Mgs. Estefanía Grunauer
Supervisora de la Agencia
Metropolitana de Control

Dr. Mauricio Montalvo
Director Metropolitano de Gestión
De Bienes Inmuebles

Arq. Agustín Villacreses
Gerente de la Empresa Metropolitana
de Hábitat y Vivienda

INVITADOS:

Lorena Clavijo
Moradora Ciudad Bicentenario

Mauricio Yerovi
Morador Ciudad Bicentenario




Muy atentamente,



Abg. Carlos Alomoto Rosales

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado:	Evelyn Zurita	SCVH	2019-08-26	
Revisado:	Adrián Racines	CGC	2019-08-26	
Revisado:	Damaris Ortiz	PSGC	2019-08-26	

- Ejemplar 1: Despacho Secretario General de Concejo
- Ejemplar 2: Archivo de Secretaría de Concejo
- Ejemplar 3: Secretaria de Comisión de Vivienda y Hábitat